

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE PROVISIONES PORTUARIAS PROVIPORTO CIA.LTDA.

Señores Socios:

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, están a vuestra disposición, en los que se demuestra que hemos tenido una UTILIDAD en el presente ejercicio por la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 04/100 DOLARES (\$3.315,04).

En lo que respecta a los ingresos en el período de Enero a Diciembre del 2014 estos fueron de \$ 21.639,00. Cabe indicar que durante el año 2014 la compañía realizó su actividad económica con normalidad a partir del segundo semestre, en razón de haberse realizado la renovación de matrícula de OPSC según lo estipulado por la SPTMF y la renovación del contrato con APPB.

Los costos y gastos suman un valor de \$ 18.323,96, los mismos que corresponden básicamente a los mínimos necesarios para que la compañía continúe desarrollando su actividad económica y logre mantenerse activa en este mercado tan competitivo.

Es el objetivo incrementar los ingresos en el año 2015 y de esta manera lograr que el superávit en la compañía se incremente.

En lo que respecta al área administrativa y operativa no han existido mayores inconvenientes, logrando desarrollar el trabajo de acuerdo a las estrategias de marketing y comercialización.

Si es necesario recalcar que de acuerdo a las reformas y nuevas leyes se están dando cambios a nivel de Ministerio de Trabajo, IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, etc., para lo cual debemos estar siempre actualizados y se hace necesario adquirir los equipos y programas necesarios poder cumplir de esta manera a cabalidad con las obligaciones que tiene la compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento al Directorio y Personal Administrativo, por el apoyo brindado a esta administración y poder así cumplir con las disposiciones de acuerdo a los estatutos y políticas de la compañía y demás leyes vigentes.

Atentamente



SABINA ESPINAL PILOZO
GERENTE GENERAL